



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:30 horas** del día **25 del mes de noviembre del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL743/2/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE CCTV”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace de conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica:

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

Guillermo Godínez Pizano

1.- De las Bases para el Proceso con No. LPL 743/2/2025, página 1. La Visita en Campo (Sí Aplica) el día 24/11/2025 a las 10am en el Lugar: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare; ¿la visita en campo es considerada de carácter obligatorio para este proceso de licitación?
R= Es correcta la apreciación, es obligatoria.

2.- Anexo 1 (Técnico) de las bases pagina 23 de 44: “Cámara fija tipo Bala, inciso g)” y “Cámara PTZ, inciso i)” se debe considerar todo lo necesario para que se instalen en una elevación de 6 y 10 metros; Solicitamos a la convocante nos aclare lo siguiente: Los interesados en participar debemos considerar el suministro e instalación de Base/Ancla para Poste, Postes de 6 y 10 metros de altura, herramientas, EPP, plataforma de elevación para trabajos en alturas tipo Genie, acarreo y fletes de escombro sobrante de la excavación, nivelación, compactación y rellenos de cepa para base/ancla?
R= Se tendrá que considerar en las propuestas, todo lo necesario para cumplir con lo solicitado.

3.- En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea afirmativa, solicitamos a la convocante nos permita considerar poste metálico cónico circular de 6 y 10 metros de altura, debido a que este tipo de poste es mucho más resistente contra el poste de madera y concreto, además de que dan una apariencia profesional y estética, ¿Acepta nuestra solicitud?
R= Se acepta la solicitud.

4.- En caso de la respuesta anterior sea denegada, solicitamos a la convocante nos aclare; ¿los postes de 6 y 10 metros de altura se deben considerar en madera, concreto o metal?
R= La respuesta anterior fue aceptada.

5.- Solicitamos a la convocante nos aclare; ¿Cuál es el color de pintura final que se debe considerar para los postes?
R=Tendrán que ser de color blanco.

6.- Anexo 1 (Técnico) de las bases pagina 23 de 44: “Cámara fija tipo Bala, inciso h)” y “Cámara PTZ, inciso j);” se debe considerar todo lo necesario para poder tener el cableado oculto: Entendemos que, por seguridad y protección contra actos vandálicos o manipulación ajena en la red de CCTV, debemos considerar construir nueva infraestructura para cableado oculto, esto conlleva realizar zanjas profundas y ductos de alta densidad bajo la NOM-001-SEDE-2012; ¿Es correcta nuestra apreciación?
R=Es correcta la apreciación.

6.- En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea afirmativa; Solicitamos a la convocante, en caso de ser necesario nos permita ingresar a sus instalaciones herramientas y maquinaria especializada para excavación, compactación y relleno de zanja profunda, encofrado de ductos, demolición de concreto con la intención de acelerar los trabajos y cumplir con los tiempos establecidos del programa, ¿Acepta nuestra petición?

R=Se acepta la petición, cuidado la infraestructura actual ya que cualquier daño causado por estas herramientas y maquinaria tendrá que ser reparada por parte de el participante que sea adjudicado.

7.- Solicitamos a la convocante nos aclare, ¿Cuáles son los horarios que debemos considerar para realizar



el servicio integral de mantenimiento dentro de sus instalaciones?
R= El complejo podra ser usado para instalaciones las 24 hrs.

8.- Para el presente proceso de licitación, ¿La convocante cuenta con planos de los ductos existentes de la red eléctrica, red de agua, drenaje del área donde se pretende construir la infraestructura para el sistema de CCTV o será responsabilidad de los licitantes realizar un estudio y análisis previo con el fin de prevenir cualquier tipo riesgo?

R= Se proporcionarán una vez que se adjudique el proces, sin embargo el participante adjudicado, tambien debera hacer un análisis para prevenir cualquier tipo de riesgo.

9.- Solicitamos amablemente a la convocante permita a los licitantes integrar un documento digital impreso emitido por el fabricante de la marca ofertada mencionando el nombre del licitante, número y nombre de licitación y un documento digital impreso emitido por el distribuidor mayorista autorizado, mencionando el nombre del licitante, número y nombre de licitación, con el fin de avalar nuestra participación ante este proceso; ¿Acepta nuestra petición?

R=Se acepta.

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL743/2/2025** para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63 fracción III** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **10:40 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración

C. Diego Armando Zapien Hernandez
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras